

MIÉRCOLES, 24 DE JUNIO DE 2020 - BOC NÚM. 120

5. EXPROPIACIÓN FORZOSA

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

CVE-2020-4006 *Información pública del inicio del expediente de expropiación forzosa incoado para la ejecución del proyecto: Proyecto de mejora de seguridad vial en la carretera CA-261, La Cavada-Ramales de la Victoria, P.K. 27+350 al P.K. 28+150. Tramo: Las Lastras a Valle. Término municipal: Ruesga.*

Por resolución del excelentísimo señor consejero de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo, ha sido aprobado, con fecha 6 de febrero de 2020, el inicio del expediente de expropiación forzosa incoado para la ejecución del proyecto reseñado.

Con los efectos establecidos en los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se abre información pública del expediente expropiatorio, durante el plazo de veinte días contados a partir de la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

La relación de titulares y bienes afectados se indica en la lista que al final se incluye.

Dicho expediente se hallará de manifiesto en los Organismos que más abajo se detallan para que pueda ser examinado, siendo posible presentar alegaciones, por escrito, a los únicos efectos de rectificar posibles errores padecidos al relacionar los titulares o bienes afectados.

— Ayuntamiento de Ruesga; y

— Consejería de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo. Sección de Expropiaciones (calle Alta, 5, 1.ª, 39008 Santander).

Santander, 15 de junio de 2020.

El director general de Obras Públicas,

Manuel del Jesus Clemente.

RELACION DE AFECTADOS

EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN FORZOSA INCOADO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE "PROYECTO DE MEJORA DE SEGURIDAD VIAL EN LA CARRETERA CA-261, LA CAVADA-RAMALES DE LA VICTORIA, P.K. 27+350 AL P.K. 28+150. TRAMO: LAS LASTRAS A VALLE"

TÉRMINO MUNICIPAL: RUESGA.

FINCA	POL.	PAR.	TITULAR/ES	DOMICILIO	SUPERFICIE EXPROPIADA (m ²)	OCUPACIÓN TEMPORAL (m ²)	USO/CULTIVO
1-0	65233	01	GARCIA DE PAZ FERNANDEZ, MARCOS	CL BAILLEN, 49 PL.: 6. 28005. MADRID. MADRID	14	11	JARDÍN
2-0	65233	02	CANO CANO, SILVERIO	BO VALLE RUESGA, 39813. RUESGA. CANTABRIA	147	105	PRADO
3-0	66230	01	LOPEZ COLLADO, FRANCISCO JOSE	CL JULIO URQUIJO 15, 2ºB. 48014. BILBAO. VIZCAYA	153	73	PRADO Y T. AFIRMADO
4-0	6	322	LOPEZ COLLADO, FRANCISCO JOSE	CL JULIO URQUIJO 15, 2ºB. 48014. BILBAO. VIZCAYA	491	309	PRADO
5-0	6	323	SECO MARTINEZ, MARIA JESUS (HROS. DE)	PZ FRANCISCO PEROJO CAGIGAS, 3 - 1ºA. 39710. SOLARES - MEDIO CUDEYO. CANTABRIA	220	200	PRADO
6-0	6	324	LOPEZ COLLADO, FRANCISCO JOSE	CL JULIO URQUIJO 15, 2ºB. 48014. BILBAO. VIZCAYA	75	53	MONTE BAJO
7-0	6	325	DAURA OCEJO, ROSA	AV VALDECILLA, 27 - 8ºH. 39009. SANTANDER. CANTABRIA	54	77	E. MEZCLADAS
8-0	6	326	DAURA OCEJO, MATILDE	AV VALDECILLA, 27 ES: 2 - 10ºH. 39011. SANTANDER. CANTABRIA	11	21	MONTE BAJO
9-0	6	327	GARAY MARTINEZ, FRANCISCO JAVIER	TR CARRETERAS 1, 1º C. 39200. REINOSA. CANTABRIA	90	0	PRADO Y T. AFIRMADO
10-0	6	328	CANO FUENTE, MATILDE	PZ IRALLAREN HOGETAIRUA, 3. 48950. ERANDIO. VIZCAYA	174	182	PRADO
11-0	6	342	DIEGO BEDIA, MIGUEL	BO EL AVELLANAL, 3, BUSTABLAZO. 39813. ARREDONDO. CANTABRIA	55	62	PRADO
12-0	6	343	OCHOA DIEGO, MIGUEL	CL MANUEL MARURE 52, CH 1. 39800. RAMALES DE LA VICTORIA. CANTABRIA	146	173	PRADO
13-0	6	346	CANO GUTIERREZ, AINOA	AV JOSE ANTONIO, 14 ES: C - 2ºC. 39340. SUANCES. CANTABRIA	70	66	PRADO

2020/4006

CVE-2020-4006